grupo C, 3ª cat, en la vacante por traslado de la Sra Ana G. de Maciel

10º Dar carácter definitivo, a la ubicación transitoria de la ex directora de la esc. Nº 42 de Villa Florencia. Dpto Ledesma, Jujuy, reincorporada por Expte: 36823-58, resolución del 10-12-58 Sra Gladys Gabina Abelar de Urzagasti en el mismo establecimiento, donde actualmente presta servicios, en la vacante por cesantía de la nombrada.

Siendo las dieciocho y cincuenta, se levanta la Sesión.

[signature] Clotilde Sabatti [signature]

Sesión Nº 98

10 de noviembre de 1959

En Buenos Aires, el martes 10 de noviembre de 1959, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular, profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente señor Macuriño y de los Vocales señoritas Doncel y Tizón, señores Ratier y Scapigliati, ausente en misión oficial la Vocal señora de López Serrot y actuando como Secretario el Prosecretario Ge-

neral señor Carrizo, siendo las diez y cuarenta se inicia la sesión ______

Expte: 32864-59 En conocimiento del fallecimiento del Sr Rodolfo Eiano, quien desempeñó el cargo de Tesorero General, de la Repartición, se resuelve: ______

1º Enviar una ofrenda floral a la casa mortuoria. ______

2º Remitir nota de pésame a la familia del Sr Rodolfo Eiano. ______

Expte: 14384-59. 1º Autorizar la ocupación de locales escolares de la Capital Federal, durante las próximas vacaciones y en el año 1960, los días sábados y domingos entre las 8 y 13 h por parte del Centro de Hemoterapia del Instituto de Hematología y Hemoterapia del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación. ______

A estos efectos la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital, y el Centro referido combinarán las medidas pertinentes para la mejor atención de lo concedido. ______

2º Autorizar la realización entre los alumnos de las escuelas primarias de un concurso de composiciones sobre el tema "La donación voluntaria de sangre." y la entrega de los premios que el Centro de Hemoterapia decida acordar a los alumnos vencedores. ______

3º Autorizar la realización de clases y actos alusivos a la donación de sangre. ______

4º Invitar al personal de Inspección, directivo, docente, especial y de servicio dependiente de la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital a prestar voluntaria colaboración en la campaña de que se trata. ______

Expte: 32867-59 Autorizar a las Misiones Rurales de San Luis, a ocupar durante el mes de enero de 1960, el local de la esc. Nº 290 de San Luis y durante el mes de febrero los loca

les de las esc. Nº 88, 145, 229 de esa misma provincia. ——————

Expte. 32863-59 — 1º Ampliar la resolución de fecha 5-11- en curso, Expte: 32472-59, en el sentido de que el Vocal del H. Cuerpo, Sr Ignacio T. Scapigliati, concurra en representación del mismo, conjuntamente con la Vocal, Srta María Tizón, del 25 al 30- del corriente mes, a la pcia de Santa Fe, a efectos de asistir al acto de la colocación de la piedra fundamental de un edificio escolar en la ciudad de Rosario, donado por el Sr J. Roger Balet. ——————

2º Acordar los pasajes y viáticos reglamentarios. ——————

Expte: 17340-59 — 1º Dejar sin efecto el punto 3º de la Resolución de fs. 32 y designar Sumariante al Inspector de Región Sr Félix Buenaventura. ——————

2º Designar Secretario de actuación al vicedirector de la esc. Nº 95 de Buenos Aires, Sr Carlos A. Lesca ——————

3º Disponer que por la Dción Gral. de Administración se liquiden diez (10) días de viáticos al Inspector de Región Sr Félix Buenaventura y cinco (5) días de viático al Secretario Sr. Carlos A. Lesca, vicedirector de la esc. Nº 95 de Buenos Aires. ——————

Expte: 32812-59 — Imponer el nombre de Indonesia, a la esc. Nº 165 de Mar del Plata, pcia de Buenos Aires. ——————

Expte: 33242-59. — Excluir de la nómina de vacantes de maestros de la pcia de Córdoba, Concurso Nº 1, la de las esc. Nº 44 y 110, por cuanto las mismas han sido ocupadas con los traslados, a propuesta de la respectiva Junta de Clasificación, del Sr Jorge R. Antúnez, director de la esc. Nº 85 de Formosa y de la Srta Blanca Nieves Tinela, maestra de la esc. Nº 27 de Tucumán. ——————

Expte: 32866-59. 1º Tomar nota de lo resuelto en el Decreto 2861-59 por la Intervención Nacional de la pcia de Misiones.

2º Hacer saber a dicha Intervención Nacional, que el Consejo N. de Educación ha visto con agrado el ofrecimiento de donación de un solar, con destino a la Inspección Seccional y Casa del Maestro en Posadas, solicitándole, en consecuencia, quiera concretar dicho ofrecimiento indicando el o los lotes que se destinarían al fin preindicado.

3º Agregar estas actuaciones al Expte: 28250-58 por ser su antecedente.

Expte: 33318-59. Remitir nota de estilo a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, solicitando la transferencia a favor del H. Consejo, del local que ocupa la esc Nº 1, de Salta.

Expte: 32869-59. 1º Acordar el cambio de ubicación que solicitan los docentes en Comisión de servicios, en la pcia de Corrientes, sra Italia Nolli de Ronastre, maestra de la esc. Nº 392 de la citada provincia y el Sr. Bernardino Carsino, maestro de la esc. Nº 90 de la pcia de Córdoba, debiendo la primera pasar a prestar servicios en la Junta de Clasificación y el segundo como miembro de enlace de la Obra Social.

2º Dejar sin efecto las ubicaciones dispuestas anteriormente a favor de los nombrados.

Expte: 32865-59. Declarar comprendida en el art. 1º del Decreto Ley 8587-57, del 26-7-57, a la maestra provisoria de la esc. Nº 2 de Río Grande, Tierra del Fuego, sra Isabel Cornes de Magadam.

Expte: 33240-59. Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Tucumán, por intermedio de la Inspección Tca Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, la nómina de vacantes de maestros, vicedirectores y directores de esa provincia, correspondientes al periodo comprendido entre el 1º-6-

y 30-9-últimos, que debidamente rubricadas por el Sr. Secretario General de la Repartición, se detallan de fs. 1 a 4.

Expte: 24726-59

1º Reincorporar a la ex-preceptora de la escuela para adultos Nº 116 de Buenos Aires, sra Helvecia E. M. de Mastrángelo, por estar comprendida en la resolución general Nº 115 del 17-12-último.

2º Cursar estas actuaciones a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas para adultos y Militares para que comunique a la Junta de Clasificación respectiva lo resuelto precedentemente a efectos de la ubicación que determina el último párrafo del art. 181º de la Ley 14473 del Estatuto del Docente.

Orden del día

A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha, a excepción de los Exptes: 31131-59 (Nº 28) y 16112-59 (Nº 35) los cuales serán considerados oportunamente y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte. 4151-56.

1º Autorizar la pericia caligráfica ofrecida por la maestra, sra Elisabeth Benita Farenga de Márquez, la que deberá cumplir las condiciones especificas por la Asesoría Letrada en el punto 1º, inc) a-b- y c del dictamen de fs. 355 vta.

2º No hacer lugar, por cuanto la medida fué adoptada teniendo en cuenta ", razones técnico-docentes", y no "razones políticas", al pedido formulado por la maestra srta María Angélica Arcave, en el sentido de que se deje sin efectos sus traslado de la esc. Nº 6 del C.E. 1º, a la Nº 15 de la misma jurisdición

3º Volver las actuaciones a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital, a los efectos de proseguir la instrucción del Sumario dis-

puesto.

Expte: 24182-59. Reconocer a la Srta Matilde Ramona Olmedo, como administradora judicial de la Sucesión de don Andrés Olmedo, propietaria del inmueble que para su funcionamiento ocupa la esc. Nº 499 de Córdoba, y disponer a su favor la liquidación y pago del alquiler mensual de Ciento cuarenta pesos m/n ($140.-) fijado por la Cámara de Alquileres de la citada provincia, a partir del 30-6-56.

Expte: 171-57. Dejar sin efecto la resolución de fs. 27 referente a los trabajos de reparación que deben realizarse en el local donde funciona la esc. Nº 10 de San Juan y archivar estas actuaciones.

Expte: 18891-46. 1º- Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª a la Sociedad Anónima Fomento Territorial Sud Americano, la donación del edificio donde funciona la esc. Nº 335 de la pcia del Chaco, construido en la reserva fiscal Km. 30, Legua C, Lote 22, Sección 2ª, Dpto Napalpí, en dicha provincia.

2º Por la Dción Gral de Administración (Administración de propiedades) se desglosará para su guarda en el legajo respectivo, el acta de donación corriente a fs. 109 de estas actuaciones.

Expte: 2148-56. No hacer al pedido de aumento del 10%, que solicita el Sr. Pedro Valle, sobre el presupuesto aprobado para la realización de las obras de refección de la esc. Nº 52 de Jujuy y previa notificación archivar este expediente.

Expte: 6593-56 1º No hacer lugar, al pedido de reconsideración que formula el Instituto Argentino Brasileño de Cultura y estar a lo resuelto a fs. 114, punto 1º.

2º Pasar a Asesoría Letrada, a los efectos indicados a fs. 114, punto 3º.

Expte: 22232-58. Aceptar y agradecer al Sr José Roger Zaleb, la

donación de una bandera de ceremonias con destino a la esc. Nº 9 del C.E. 5º.

Expte: 1342-59 - 1º Dejar sin efecto la resolución de la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital que obra a fs. 182.

2º Aplicar a la directora interina de la esc. Nº 10 del CE. 3º, srta María Esther Goncalves la amonestación que prescribe el art. 54º, inc) a del Estatuto del Docente.

3º Suspender por el término de treinta (30) días a la maestra de la esc. Nº 10 del CE. 3º, Srta Margarita Scherb, de conformidad con las constancias acumuladas en el presente Sumario.

4º Apercibir por escrito a la auxiliar portera de la esc. Nº 10 del CE. 3º Sra Rosa Fotia de Ferreyra, con anotación en su foja de servicios.

5º Dar ubicación, en distintas escuelas fuera de la jurisdicción del CE. 3º, a la directora interina, srta María Esther Goncalves, a la maestra de grado, srta Margarita Scherb y a la auxiliar, portera, sra Rosa Fotia de Ferreyra.

6º Pasar las actuaciones a la Comisión de Personal.

Expte: 27514-59 1º Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, al personal a los alumnos, a los amigos y ex-alumnos de la escuela nacional Nº 41 de Gilbert, Entre Ríos, las dos placas donadas al establecimiento con motivo de las Bodas de Oro, de acuerdo al diseño de fs. 475.

2º Autorizar a la dirección del establecimiento a colocar dichas placas en los lugares indicados en el croquis de fs. 3.

Expte: 26457-59. 1º Declarar apto para fines escolares el inmue

ble sito en Cuenca 3479, de esta Capital, perteneciente a la Sucesión presuntivamente vacante de don Alberto Eduardo Remur. ____________

2º Disponer que el Inspector Seccional de Buenos Aires tome intervención en la citada Sucesión, a fin de hacer valer los derechos del C. N. de Educación, respecto del bien de que se trata, con patrocinio letrado, si lo estima conveniente.

Expte: 26386-59. 1º Reconocer y aprobar los servicios prestados por la empleada administrativa del C.E. 18º, Sra Elvira Raquel Gallo de Traversa, en el cargo de tesorera del distrito por ascenso de su titular, srta Sara E. Sustaita. ____________

2º Disponer la liquidación y pago de la diferencia resultante, desde el 27-5- hasta el 30-10-58.

Expte. 24977-59 1º Aceptar y agradecer la donación de una placa de bronce que ofrece el Excmo. Embajador de Canadá, sr Richard G. Gower, con destino a la esc. Nº 23 del C.E. 8º. ____________

2º Disponer que las autoridades del C.E. 8º, fijen la fecha de recepción de la donación de que se trata, en la forma indicada por Asesoría Letrada a f. 5. ____________

3º Disponer que oportunamente se extienda el acta de donación en la forma de práctica.

Expte: 24958-59 Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª al personal docente, alumnos, ex-alumnos y vecinos de la esc. Nº 43 de la pcia de Entre Ríos, la donación de una placa recordatoria de las bodas de oro del establecimiento. ____________

Expte: 24697-59 Conceder licencia por el art. 29º, sin goce de sueldo, a la maestra de la esc. Nº 2 de Tierra del Fuego Patagonia, sra Marta Maldonado de Tococh, del 10-11- al 31-12-58, y del 1º-1- al 31-3-59, a fin de regularizar su situación de revista. ____________

Expte: 20877-59. Reintegrar a la esc. Nº 33 de Río Negro, el piano de su pertenencia, marca Cusso, con su taburete, que actualmente se halla en calidad de préstamo en la Nº 23 de esa jurisdicción.

Expte: 21238-59. Aceptar y agradecer a la Sociedad Cooperadora de la esc. Nº 137 de Córdoba, la donación de un mástil con destino al citado establecimiento cuyo costo asciende a la suma de Un mil quince pesos m/n ($1.015=).

Expte: 17033-59. Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por don Santiago Pietrantuoni y previa notificación y reposición del Sellado de Ley, disponer el archivo del expediente.

Expte: 19536-59. 1º No considerar la renuncia presentada por la sra Nélida Z. Hamade de Zotelli, por haberla presentado con posterioridad a la fecha en que se colocó en situación de cesantía.

2º Declarar cesante a la maestra de la esc Nº 115 de la pcia de Entre Ríos, Sra Nélida Z. Hamade de Zotelli, con anterioridad al 16-11-57 por haber incurrido en el máximo de inasistencias injustificadas, de conformidad con lo dispuesto por el art. 17º del Reglamento de Licencias.

Expte: 29911-59. Aceptar y agradecer, por intermedio de la Inspección Tca Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a las Asociaciones Cooperadora y de Ex Alumnos, al Club Escolar y al personal directivo y docente, la donación de una bandera de ceremonias con destino a la esc. Nº 61 de la pcia de Formosa, con motivo de cumplirse el 32º aniversario del establecimiento.

Expte: 29877-59. Aceptar y agradecer al Sr. Pablo S. Aguirre, la donación de una bandera de ceremonias y sus accesorios, con destino a la esc. Nº 73 de Córdoba, por un valor de Un mil trescientos cuarenta y tres pesos, con 70 cen

tavos m/n ($ 1.343,70.-).

Expte: 29737-59. Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Tca Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2a, a la Asociación de Ex-Alumnos de la esc. Nº 165 de la pcia de Misiones, la donación de una bandera de ceremonias con destino al citado establecimiento, por un valor de Un mil trescientos pesos m/n. ($ 1300.-)

Expte: 29500-59 1º Aceptar y agradecer, por intermedio de la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2a, a la Srta Matilde Zazarra Zroches, la donación de un cuadro de don José Antonio Zroches patrono de la esc. Nº 223 de la pcia de Entre Ríos, con destino a ese establecimiento y por un valor de Siete mil pesos m/n ($ 7.000.-).

2º Autorizar a la donante a dictar una conferencia sobre la vida y obra de don José Antonio Zroches, en la citada escuela, debiendo acompañar oportunamente el texto de la conferencia, para ser agregado en las presentes actuaciones

Expte: 28598-59 1º No considerar la renuncia presentada por la Sra Celedonia García de Zroda, maestra especial de la escuela para adultos Nº 7 del C. E. 6º.

2º Justificar sin goce de sueldo, como caso de excepción y al solo efecto de regularizar su situación las inasistencias en que incurrió la sra Celedonia García de Zroda, desde el 17-9-59, hasta la fecha de su reintegro al cargo.

Expte: 28242-59 1º Incluir a los Sres Inspectores Técnicos Generales y Subinspectores Técnicos Generales de Escuelas de la Capital, Adultos y Militares y de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos en la nómina de "personal" que realiza tareas de Inspección en las escuelas de la Capital Federal.

2º Disponer la liquidación en concepto de "movilidad fija", mensual que corresponda, a fa-

vor de los funcionarios mencionados en el art 1º ___

Expte: 31568-59 Conceder licencia en las condiciones estableci-das en el art. 34º del Decreto 13800-56, sin Sueldo desde el 22 al 25-9-59, al Sr Raúl Montenegro, preceptor de la escuela Militar Nº 82.- ___

Expte: 31559-59 Conceder licencia sin goce de Sueldo, en las condiciones del art. 34º del Reglamento de Licencias, desde el 1º-11-59 al 31-10-61, a la Sra Irene Herminia Almaraz de Ansaldo, empleada de la Dción Gral de Personal. ___

Expte: 31202-59. Conceder a la firma Alberto Rongione, una prórroga de plazo contractual de setenta (70) días corridos, a partir del 13-8-59, para entrega de las obras de refección que realiza en el edificio de la esc. Nº 14 del C.E. 5º. ___

Expte: 30639-59. Reconocer, al solo efecto de la antigüedad, a favor de la Sra Celia Rosa Fasce de Galián, maestra especial de la esc. Nº 7 del C.E. 6º, el tiempo comprendido del 21-11-30, hasta el 14-6-51.- ___

Expte: 6619-59. No hacer lugar al pedido de viático que formulan en estas actuaciones varios miembros de la Junta de Clasificación de las provincias de Río Negro y Corrientes.- ___

Expte: 9256-59. 1º Pasar estas actuaciones a la Oficina Judicial a efectos de que prosiga las acciones de desalojo de la Sra María Ofelia Fiuri de Vita, de las dependencias que ocupa en el local de la esc. Nº 6 del C.E. 3º. ___

2º Disponer que por intermedio de la citada oficina se entregue una constancia, debidamente autenticada de las acciones que se le siguen y al solo efecto de ser presentadas ante las autoridades mencionadas a fs. 8. ___

Expte: 10340-59. Autorizar a la Jefatura de Policía de la pcia de Formosa, para ocupar un aula de la esc. Nº 58 en

ma precaria, a fin de dictar un curso de Cadetes de Policía, de lunes a viernes de 18 a 23 y Sábado por la mañana, debiendo correr con los gastos de luz y limpieza que se originen y ser desocupada cuando el Consejo lo requiera. ——————

Expte: 14155-59. Dar por justificada la no concurrencia al acto eleccionario del magisterio, realizado el 28-11-58, del personal docente de la pcia de La Pampa, que figura en este expediente. ——————

Expte: 14959-59. Declarar cesante a la Sra Haydée Ofelia Rodríguez de Zertín, maestra de la esc. Nº 33 de La Pampa, por haber incurrido en el máximo de inasistencias injustificadas, previsto por el art. 17º del Reglamento de Licencias. ——————

Expte: 20511-59. Hacer Saber por intermedio de la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a la Cooperativa Eléctrica de Trelew, Ltda, Chubut, de Distribución y Consumo, que el H. Consejo está exento de suscribir las acciones de que se trata en virtud de lo dispuesto en el Superior Decreto 89792, del 2-5-41. ——————

Expte: 24416-57. 1º Rechazar las propuestas presentadas al acto licitario, realizado el 11-9-59, para la adjudicación de los trabajos de refección que deben efectuarse en el local de la esc. Nº 235 de Chaco, por no ser consideradas convenientes, dadas las características mencionadas a fs. 173, por Dción Gral. de Arquitectura. ——————

2º Anular la licitación pública Nº 15. ——————

3º Autorizar al organismo técnico correspondiente a efectuar un nuevo llamado a licitación de conformidad con las reglamentaciones en vigor. ——————

Expte: 24320-57. 1º Dejar sin efecto la resolución de fs-19, por la que se adjudicaba los trabajos de refección del local que ocupa la esc. Nº 138 de San Juan, a la firma Car

los Marino.

2º. Pasar las actuaciones a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, a fin de dar cumplimiento a lo indicado a fs. 29 por la Dción Gral. de Arquitectura.

Expte: 4463-56_ 1º Aprobar los servicios prestados por la directora de la esc. Nº 254 de Colonias Las Toscas, grupo 3, 2ª cat, Sra. Guillermina del Carmen Nieva de Ahumada, como maestra auxiliar de dirección de la Nº 63 de Casilda, grupo A, 2ª cat. ambas de la pcia de Santa Fe, en la que fuera ubicada a partir del 20-7-último, por la Inspección Seccional respectiva, conforme al dictamen de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar.

2º Dar por terminados los servicios de la Sra Guillermina del Carmen Nieva de Ahumada, por estar comprendida en lo establecido en el inc) d. del art. 6º del Estatuto del Docente y su Reglamentación.

Expte: 12721-59. Dar carácter definitivo a la ubicación provisional dispuesta a fs. 12. (Susana M. Luján. esc. Nº 18 del C.E. 9º)-

Expte: 13457-59. Dar carácter definitivo a las ubicaciones provisorias dispuestas en fs. 9:

C. A. Masi Elizalde. esc. Nº 16 del C.E. 3º.
Martha N. Trillo, esc. Nº 9 del C.E. 8º

Expte: 14751-59 Aprobar el nombramiento como maestra de grado suplente, t. mañana, del instituto Sagrado Corazón, Avda La Plata 82, Cap. Fed, desde el 14-5 hasta 30-11-56, de la Srta María Elizabeth Fernández Madero, con título de M. N. N, registrado en la Dción Gral de Personal.

Expte: 23703-59. Aprobar la ubicación en la esc. Nº 7 del C.E. 2º, en la vacante producida por jubilación de la Sra María del Carmen Ugarriza de Garvie, de la maestra especial

de labores, confirmada el 7-8-57. Expte: 3055-57, sra María Esther Castro de Zorterola. ——————

Expte: 29298-58 Dar carácter definitivo de conformidad con el art. 181º del Estatuto del Docente, a las designaciones efectuadas por resolución de fs. 1 (Directores de escuelas clausuradas de Formosa.) - - ——————

Expte: 9005-57 1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se indican, de las siguientes personas con título de M. N. K., registrado en la Dción Gral. de Personal:

María Antonieta Peltrín, maestra de grado t. mañana, colegio Ntra Sra del Rosario, Cabildo 1850, Cap. Fed, a partir del 11-3-57. Expte: 9005-57.

María Josefina Aguirre, como preceptora, t. noche, instituto Hogar San Rafael, Calderón 3056, Cap. Fed, suplente desde el 27-5- hasta el 1º 6-57. Expte: 16686-57.

Irene Carmen Teresa Favale, como maestra de grado, suplente, t tarde, colegio Niño Jesús, H. Irigoyen 2441 Cap. Fed, desde el 2-9- hasta el 30-11-57. Expte: 26091-57.

Nelly Mabel de la Puente, como maestra jardín de infantes, t. mañana colegio Jesús María, Talcahuano 1260, Cap. Fed, a partir del 12-3-58. Expte: 15622-58.

Alicia Elena Roberts, como maestra de grado, suplente, t. discontinuo, instituto San José de Villa del Parque, G. Lozano 3151- Cap. Fed, desde el 1º 7- hasta el 31-8-58. Expte: 17348-58.

María Elena Garcés Castiella, como maestra de grado t. mañana del instituto Eccleston School, Carabobo 56, Cap.

Fed, a partir del 10-3-58. Expte: 18502-58.

2º Aprobar los nombramientos para la Escuela Modelo de Pilar, H. Irigoyen 308, Pilar Bs As, de las siguientes personas con título de M. N. N, registrados en la Dcion Gral de Personal:
Susana Sara Victoria Morcelle, como maestra de grado, t. mañana; a partir del 10-3-58. Expte: 29055-59.
Dora Nelly Duserre, como maestra de grado, t. tarde, a partir del 10-3-58. Expte. 29056-59
María Nelly Jesús Beltrán, como maestra de grado, t. tarde, a partir del 10-3-58. Expte: 29064-59.

3º Formar carpeta especial con los Exptes: 9005-57 16686-57. 26091-57. 18622-58. 17348-58, 18502-58. 29055-59. 29056-59. y 29064-59.
Siendo las doce y treinta, se levanta la sesión

Clotilde Sabatti